

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1064 de 2012

S/C

Comisión Especial para el estudio del cooperativismo

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejandro Sánchez.

Miembros: Señores Representantes Gustavo Bernini, Samuel Bradford, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Pablo Mazzoni e Iván Posada.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos a consideración dos proyectos: "Documentos Relativos a las Cooperativas", Repartido Nº 847, y "Constitución y Funcionamiento de las Cooperativas", Repartido Nº 848.

También quería informarles que hemos recibido una nota de CUDECOOP con el fin de mantener una entrevista a efectos de intercambiar aspectos relacionados con el Encuentro Nacional de Cooperativas, el que hasta el momento no tiene fecha dado que están abocados a su organización.

A su vez, hemos recibido una nota de FUCVAM pidiendo ser recibidos por la Comisión para tratar lo relativo al Repartido Nº 848, "Constitución y Funcionamiento de las Cooperativas", que tiene que ver con las modificaciones a la Ley General de Cooperativas. Además, estaban interesados en conversar con la Comisión sobre la extensión del plazo para presentar las modificaciones del estatuto.

La idea de la Mesa sería convocar a ambas organizaciones, la de CUDECOOP y de FUCVAM para la próxima de la sesión de la Comisión a efectos de recibir sus opiniones e ingresar en el tratamiento del proyecto de modificación de la Ley General de Cooperativas y, si fuera posible, hoy trataríamos el proyecto "Documentos Relativos a las Cooperativas", a efectos de cambiar el plazo para el registro y modificar los estatutos de las cooperativas, iniciativa que obra en poder de cada uno de los señores Diputados.

SEÑOR DELGADO.- Quiero recordar que este es un proyecto al que los miembros de esta Comisión dimos estado parlamentario a solicitud de todos los ámbitos cooperativos, los que venían reclamando una prórroga para adecuarse a lo establecido en la ley de marco cooperativo que se votó. Es una prórroga que piden por única vez hasta el 31 de diciembre de 2013. En particular, no tenemos inconveniente en acompañar esta propuesta. Es más: le dimos estado parlamentario, no solo para que lo trate la Comisión sino porque además coincidimos en que sería bueno otorgar esta prórroga para que, de una vez por todas, se adecuen los estatutos a los requerimientos de la ley. Es así que vamos a acompañar este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece importante leerles un correo que me fuera enviado hoy por parte de CUDECOOP, que dice: "Estimado Alejandro: -El pedido de prórroga del plazo para que las cooperativas reformen el estatuto de acuerdo al mandato de la ley Nº 18.407 y el lapso de esa prórroga se fundamente en que el proceso de reforma del estatuto implica interiorizarse de las oportunidades de la Ley General de Cooperativas, debatirlo a la interna de cada cooperativa, aprobarlo en Asamblea citada en tiempo y forma y luego las respectivas inscripciones en Registro Público de Comercio, BPS, Auditoría Interna de la Nación, etc. Para efectuar todos estos trámites, de acuerdo a la organización de cada cooperativa, el tiempo estimado para realizarlo puede ser de tres meses a un año aproximadamente.- Teniendo en cuenta que algunas federaciones están esperando el Decreto Reglamentario para comenzar a adaptar sus estatutos, estimamos adecuado el plazo solicitado [...]".

Quería que constara en la versión taquigráfica el fundamento de la solicitud.

SEÑOR BERNINI.- Acompaño las palabras del señor Diputado Delgado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el proyecto "Documentos Relativos a las Cooperativas", Repartido Nº 847, que consta de un solo artículo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Resta designar al miembro informante.

SEÑOR DELGADO.- Propongo al señor Diputado Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un honor para mí.

(Diálogos)

—— Entonces, si fuera posible, incluiríamos este proyecto en el orden del día de la sesión extraordinaria del próximo jueves. En caso contrario, quedaría para la primera sesión de junio.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠